

FIRMAN FIRA, NAFIN Y BANCOMEXT CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FINANCIAR A MÁS MIPYMES MEXICANAS

Ciudad de México, 9 de mayo de 2022.- Con el objetivo de incrementar la inclusión financiera de las micro, pequeñas y medianas empresas del medio rural, así como ampliar la red de intermediarios financieros no bancarios a través del intercambio de información institucional, FIRA, NAFIN y Bancomext, firmaron hoy un acuerdo de colaboración.

Este acuerdo, busca implementar un esquema expedito para fondear las operaciones de los intermediarios financieros no bancarios, (IFNB) a través del intercambio de información y experiencias que permitan identificar áreas de oportunidad para aumentar la colocación a través de los intermediarios financieros no bancarios que operan especialmente en el medio rural.

Durante su participación, el director general de FIRA, Alan Elizondo Flores, señaló que este acuerdo reforzará los circuitos de financiamiento con oportunidad tanto para las actividades del sector agroalimentario y rural, como para las actividades comerciales, industriales y de exportación en una cadena de beneficios mutuos.

Este acuerdo, agregó, se soporta en una mejor coordinación de los esfuerzos del gobierno y en intereses comunes de inclusión financiera que facilitarán la incorporación de los IFNB al financiamiento.

“El esfuerzo busca beneficiar al sector frente a los vaivenes económicos, dando estabilidad al proceso de financiamiento en momentos donde el crédito escasea, así como también en aquellos donde existen excesos de oferta.

Lo anterior, fortalece nuestra alianza y compromiso con el sector mediante la red ampliada de IFNB que trabajan con nuestras instituciones, por lo que, respetando el mandato de cada Institución, serán sin duda los pequeños y medianos productores y empresas con limitado acceso a los servicios financieros, los que resultarán más beneficiados con este acuerdo”, concluyó.

Así también, Luis Antonio Ramírez Pineda, director general de NAFIN y Bancomext, expresó su beneplácito por la firma de este convenio y agradeció a FIRA su apoyo para que a través de la red de IFNB con los que opera la Institución, se puedan multiplicar los canales de crédito a más sectores y empresas.

“FIRA, dijo, es una institución que ha probado tener el conocimiento y la experiencia en la selección de intermediarios financieros con la capacidad y características necesarias para atender a productores y empresas del medio rural, lo que nos proporciona mucha confianza”.

Con este esfuerzo institucional hacemos también un llamado a los IFNB para que busquen cumplir con la normatividad que exigen los procesos de crédito. Les pedimos que sean cuidadosos y responsables con la confianza que les brindamos en la seguridad de que, al hacerlo bien, podrán seguir obteniendo el respaldo y apoyo de nuestras instituciones”, acotó en su intervención.

La firma del Convenio de Colaboración tiene una vigencia de dos años y permitirá generar diferentes acciones y ejecutar las mejores prácticas en beneficio de las empresas mexicanas.